

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 3460**

**Número de Repertorio: 7873**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3460 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312079153	MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE	COMPRADOR
1391792018001	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO CIA.LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		81437	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3108123000	81436	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3108110000	43623	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	25051	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 18 octubre 2022

Fecha generación: miércoles, 19 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 001-004-000041518



20221308005P03087

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03087						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2022. (10:27)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391792018001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROQUE CRISTOBAL JACINTO MOREIRA LOPEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312079153	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	16000.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308005P03087						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
UNIFICACION DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2022. (10:27)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312079153	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P03067
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2rUAY3hfOssHjJA4Gva2mohCRI68074eEbslX3clqZzqpNfZRfSGcrYH">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2rUAY3hfOssHjJA4Gva2mohCRI68074eEbslX3clqZzqpNfZRfSGcrYH</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lmtMSHkyVkZyVlI5Q3JJaWdkZmZMNEE9PSIsInZhbHVlIjoIM2NRODFCNWl3SU9mQnBpYll5Vzd4dz09liwibWFjIjo1NjkyZjhhNWVjODdlMGRkNDk3Njg1NTMyMG1MTUwOGM0MDE2MDQ3YWVhNTg2ODE5NDc3OWJkODYxMzA1ZjI0MCIslhRhZyI6IiJ9">https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lmtMSHkyVkZyVlI5Q3JJaWdkZmZMNEE9PSIsInZhbHVlIjoIM2NRODFCNWl3SU9mQnBpYll5Vzd4dz09liwibWFjIjo1NjkyZjhhNWVjODdlMGRkNDk3Njg1NTMyMG1MTUwOGM0MDE2MDQ3YWVhNTg2ODE5NDc3OWJkODYxMzA1ZjI0MCIslhRhZyI6IiJ9</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/X2logY21BVLREFx4eMv7nk71X76300x1j1vHx8OCFbmwkQcfx1FQj9d">https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/X2logY21BVLREFx4eMv7nk71X76300x1j1vHx8OCFbmwkQcfx1FQj9d</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/A0sJbGagnKkwOMSuv72snBuuR75051RSNsBkouqIhfUcia2ylqcVRjW">https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/A0sJbGagnKkwOMSuv72snBuuR75051RSNsBkouqIhfUcia2ylqcVRjW</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-983214">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-983214</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lmcVkc2UkJE4Vkl5d2tiZWdFQ1xRhc9PSIsInZhbHVlIjo1R2Rjai9ocG1nbjRhcG9uZnBzZmktZz09liwibWFjIjo1ZTA3MjQ2MDEkZDZlZG11MGJmNmZ5YTYwNG13YTljNDRlMzBmMWRlNTQ3NTNhYTRlN2VhODU4ZTFjZTktZmZmMlslhRhZyI6IiJ9">https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lmcVkc2UkJE4Vkl5d2tiZWdFQ1xRhc9PSIsInZhbHVlIjo1R2Rjai9ocG1nbjRhcG9uZnBzZmktZz09liwibWFjIjo1ZTA3MjQ2MDEkZDZlZG11MGJmNmZ5YTYwNG13YTljNDRlMzBmMWRlNTQ3NTNhYTRlN2VhODU4ZTFjZTktZmZmMlslhRhZyI6IiJ9</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6lmc2b3Jhc3gvTkxMRlNSVHBrMDVScmc9PSIsInZhbHVlIjoiaFdc">https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6lmc2b3Jhc3gvTkxMRlNSVHBrMDVScmc9PSIsInZhbHVlIjoiaFdc</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2uFHP5w13aPK654dfnTMPdfibN68073g0z7fGxom4fDbhhZ29IKQKn2">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2uFHP5w13aPK654dfnTMPdfibN68073g0z7fGxom4fDbhhZ29IKQKn2</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-729243">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-729243</a>
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA







*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03087
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA**

**QUE OTORGA LA COMPAÑÍA**

**ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.**

**A FAVOR DE**

**JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA**

**CUANTÍA: USD. \$16.000,00**

**AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$55.833,35**

**UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE TERRENO**

**QUE OTORGA**

**JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**(DI 2 COPIAS)**

**C.M.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de octubre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor





**ROQUE CRISTOBAL JACINTO MOREIRA LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, siete, tres, cinco, cinco, guión cinco (130487355-5) por los derechos que representa en su calidad de Presidente y por lo tanto, representante legal de la compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA. con RUC 1391792018001, conforme se acredita con la documentación adjunta a la presente como habilitante, en calidad de LA PARTE VENDEDORA, con domicilio en: El Sector La Época, Vía Circunvalación, Manta, teléfono: 0991729163, correo electrónico: jober\_1505@hotmail.com y, Por otra parte: el señor **JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, siete, nueve, uno, cinco, guión tres (131207915-3) por sus propios y personales derechos, en calidad de LA PARTE COMPRADORA, con domicilio en: la Calle 12, avenida Circunvalación, Tramo II, Manta, teléfono: 0989652162, correo electrónico: jober\_1505@hotmail.com; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de un lote de terreno y la unificación del lote de terreno con un excedente adicional, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. - INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración de este contrato de Compraventa en escritura pública, por una parte, el Señor **ARQ. JONATHAN BERNABÉ MOREIRA MENDOZA** con Cédula de Ciudadanía No.- 131207915-3, mayor de edad, soltero, domicilio en esta ciudad de Manta, quien comparece en calidad de “**COMPRADOR**” en pleno y total ejercicio de sus derechos; por otra parte compare el **AB. ROQUE CRISTOBAL ATANACIO MOREIRA LÓPEZ** con Cédula de Ciudadanía No.- 130487355-5 en su calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes No.- 1391792018001, según se justifica con el nombramiento legal y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, debidamente autorizado por la Junta de Socios de la Compañía para este acto, por los derechos que representa de esta empresa, en su calidad de



“VENDEDOR”, con asiento y domicilio en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí. **SEGUNDA. -**

**ANTECEDENTES:** a) La Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública No.- 564, celebrada ante la Notaría Pública Primera de este Cantón Manta, con fecha 01 de febrero del 2012 e inscrita bajo el número 277 y anotada en el repertorio 562 del Registro Mercantil de la ciudad de Manta de fecha 15 de marzo del 2012. Cumpla usted con los requisitos de ley. b) Con fecha, 24 de julio del año 2012, la Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA.**, adquirió mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta a la Sra. María Rosa Paz, el lote de terreno ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m2). Compraventa que fue debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el lunes, 27 de agosto 2012 en el número de Inscripción 2227,





*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

folio inicial No. - 42116; y, número de Repertorio: 4959  
**Folio Final:** 42126.c) Con fecha tres (03) de marzo del año  
2022 a las 09H30, la Junta de socios de la Compañía  
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.  
LTDA., instalados en Junta General Extraordinaria de socios  
aprobó: 1).- ).- **Que por haber sido analizada la oferta de  
venta, en esta Junta en cumplimiento a lo dispuesto en el  
art. 401 de la Ley de Compañías, se APRUEBE la venta del  
terreno** ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle  
313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta,  
con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:**  
Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la  
calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto  
cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq.  
Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y  
propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado  
Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.)  
colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis  
(226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS  
PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS  
(262.54 m2), Libre de gravamen, este en el valor de DIEZ MIL  
DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
(10.000,00 USD); y el camión de placas MBB5742, número de  
motor JT627518, tipo camión, marca KIA, color blanco, Chasis  
No.- KNCWJX72AD7662335, Año 2013 en el valor de DOS  
MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,  
ambos bienes, al Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza, con  
Cédula de Ciudadanía No.- 131207915-3, socio de esta



Compañía; 2).- Que por haber sido analizada la oferta de compra, en esta Junta, se **APRUEBE** y se autorice a los administradores de la Compañía, tanto presidente y/o al Gerente, comparezca o acudan ante el Municipio del Cantón Manta, Notarías, Registro de la Propiedad y/o Mercantil, y solicitar, realizar y/o concluir el trámite administrativo de subdivisión del primer terreno, esto es: el terreno ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Con doce metros y lindera con calle Trescientos trece; **Por Atrás:** Con treinta y dos metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce; **Por el Costado Derecho:** Con veinte metros y lindera con lote número Dieciséis; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con treinta y tres metros cuarenta centímetros y lindera particular. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (444m<sup>2</sup>), a efectos de que se subdivida en dos áreas: el primero será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS (258,37 m<sup>2</sup>) que será vendido al Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza, con Cédula de Ciudadanía No.- 131207917-9, socio de esta compañía en un valor de VEINTE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (20.000,00 USD); y, el excedente que resulte, esto es los CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y TRES CENTÍMETROS (185.63) serán vendidos al Arq. Jonathan Moreira Mendoza con





*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Cédula de Ciudadanía No.- 131207915-3, este excedente en un valor de CUATRO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (4.000,00 USD) el que necesariamente deberá ser unificado al terreno dos que antes se autorizó la venta al mismo socio; 3).- De acuerdo a la forma de pago propuesta por el Arq. Jonathan Moreira Mendoza, se apruebe esta, esto es: Que el total de los DIECISEIS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICANOS (16.000,00 USD) que se resulta por la venta del terreno principal, vehículo y el excedente, sean pagados, cancelados o cubiertos en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una venta a crédito, con un pago inicial de UN MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS a la suscripción de la escritura de compraventa, las demás formalidades y cláusulas, así como las cláusulas penales a las que haya lugar en las escritura final, serán elaboradas y agregadas ante notario público por el equipo jurídico; 4).- De acuerdo a la forma de pago propuesta por el Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza, se apruebe esta, esto es: Que el monto ofrecido, esto es los VEINTE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICANOS (20.000,00 USD) sea pagado o cancelado en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una





venta a crédito, con un pago inicial de DOS MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS a la suscripción de la escritura de compraventa, las demás formalidades y cláusulas, así como las cláusulas penales a las que haya lugar en las escritura final, serán elaboradas y agregadas ante notario público por el equipo jurídico; 5).- Una vez, que se obtenga la autorización de subdivisión, se deberán realizar los trámites y actos de compraventa y el socio - comprador, deberá hacer los trámites simultáneamente para la unificación del lote y el excedente respectivamente que establece la Ley, para ello, esta Junta de socios de la compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVIDROMO CIA. LTDA.; 6).- AUTORIZAR al GERENTE GENERAL suscribir con su sola firma los contratos o actos civiles, mercantiles y/o notariales para dar cumplimiento a la resolución adoptada por esta Junta, sin considerar el monto de dichos actos o contratos, autorizando directa y expresamente al Gerente General, suscribir y perfeccionar los actos de compraventa como corresponden" d) Con fecha, cuatro (04) de abril del año 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADM-MANTA), a través de su Dirección de Avalúos, Catastro y permisos Municipales, emitió AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN No.- SU-042022-000498, en la que, se autorizó que el terreno ubicado en Lotización El Porvenir, signado como Lote N° 17 de la Manzana 237, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 444.00 m<sup>2</sup>, propiedad de la COMPAÑÍA ESTRCUTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ROMO" Cía. Ltda., compraventa celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 26 de junio del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 6 de julio del 2018. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 32.00 m - Lindera con calle 313; **ATRAS:** 32.40 m - Lindera con Lote N° 14; **COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con Lote N° 16; **COSTADO IZQUIERDO:** 33.40 m - Lindera con propiedad particular, sea subdividido en dos áreas: **La primera**, a favor de **MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS** con los siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 12.00 m - Lindera actualmente calle 311; **ATRAS:** 12.26 m - Lindera con Lote N° 14; **COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con Lote N° 16; **COSTADO IZQUIERDO:** 22.96 m - Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE, con un área total de 258.37 m<sup>2</sup>, con clave catastral: 3-10-81-22-000; **la Segunda**, a favor MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE con los siguientes medidas y linderos : **FRENTE:** 33.40 m - Lindera con CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA; **ATRAS:** 20.15 m - Lindera con Lote N° 14; **COSTADO DERECHO:** 22.96 m - Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS, con un área total de 185.63 m<sup>2</sup>, con clave catastral: 3-10-81-23-000. Este último con la condición exclusiva de unificarse con el terreno ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros (18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por**



**Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). e) Con fecha, cinco (05) de abril del año 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADM-MANTA), a través de su Dirección de Avalúos, Catastro y permisos Municipales, emitió la Autorización de Unificación No.- **UNI-015-2022**, por medio de la cual, autorizó la unificación del terreno ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros (18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>); y el área de terreno o excedente de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (185,63 m<sup>2</sup>), excedente que se generó de la subdivisión No.- SU-042022-000498. **TERCERA.- OBJETO.**  
**- VENTA DE BIENES INMUEBLES:** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público, la





## Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" Cía. Ltda.**, representada a través de su Presidente, a nombre y por los derechos que representa de la compañía, habiendo sido aprobado por la Junta de socios, vende y entrega en propiedad a favor del **Arq. Jonathan Bernabé Moreira**

**Mendoza (COMPRADOR): a.-** El lote de terreno ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes

linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos

trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el**

**Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta

metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS

SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>); y, **b.-** El área excedente según

Aprobación de Subdivisión N° SU-042022-000498 y Autorización N° SU-042022-000498 aprobada el 4 de abril del

2022. Con las siguientes medidas y linderos: **Por El Frente:** **33,40m** - Lindera con CIA.ESTRUCTURAS Y

CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA; **Por Atrás:** **20,15m** - Lindera con Lote N° 14; **Costado Derecho:** **22.96m** -

Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS; con un área total de CIENTO OCHENTA Y CINCO

METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (185,63 m<sup>2</sup>), registrado con el código catastral: 3-10-81-23-000.



**CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado es el que ha sido analizado y aprobado por la Junta de Socios de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" Cía. Ltda., cuya acta se adjunta como documento habilitante para este acto, esto es: por el terreno de Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>) el valor es de DIEZ MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (10.000,00 USD); y, por el área de terreno excedente con un área total de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (185,63 m<sup>2</sup>) el monto de CUATRO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (4.000,00 USD). Con un valor final y total de CATORCE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (14.000,00), cuya forma de pago es a crédito, esto es: en cuotas semestrales durante los siguientes diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, sin embargo a la fecha de la firma de la escritura el comprador entregará el valor UN MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (1.000,00 USD), valor que se descontará del total del precio pactado. **QUINTA. - TRANSFERENCIA:** Como consecuencia de la venta, se transfiere totalmente el dominio y propiedad del Inmueble descrito, sin reserva alguna, y se expresa que a la fecha de este acto entre vivos, el bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen y/o servidumbres activas o pasivas, como constan los





## *Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Certificados de Solvencia o Ficha No.- 25051 que se adjunta como documento habilitante. **SEXTA. - UNIFICACIÓN:** Como se ha dicho en los antecedentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADM-MANTA), con fecha cinco (05) de abril del año 2022, a través de su Dirección de Avalúos, Catastro y permisos Municipales, emitió la Autorización de Unificación No.- UNI-013-2022, por medio de la cual, autorizó la unificación del terreno ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 26 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros (18.80 m), lindando con la calle pública trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>); y el área de terreno o excedente de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CON SESENYA Y TRES CENTIMETROS (185,63 m<sup>2</sup>), excedente que se generó de la subdivisión No.- SU-042022-000498, dando una superficie de área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON DIECISIETE CENTIMETROS (448,17m<sup>2</sup>), con las siguientes medidas y linderos; **Frente: 18,80m** – lindera con calle pública 311.; **Atrás: 20,15m** – Lindera con Lote N° 14; **Costado derecho: 22,96m** – Lindera con área de MOREIRA





MENDOZA JUAN CARLOS; **Costado izquierdo: 26,56m** –  
lindera con avenida pública 226,. Ubicado en la lotización el  
Porvenir, Manzana 237, entre actual calle 311 y avenida 226 de  
la parroquia Tarqui del cantón Manta. **SÉPTIMA.** -  
**SANEAMIENTO: "EL VENDEDOR"** declara que, sobre el  
bien inmueble, materia de esta compraventa no recaen  
gravámenes, juicios, prohibiciones de enajenar, peticiones de  
herencia y en general, limitación alguna de dominio que impida  
o moleste la posesión, uso, goce y disposición del mismo, no  
obstante, lo cual se obliga a todo saneamiento conforme a la  
ley. **OCTAVA: GASTOS:** Todos los gastos que demande la  
presente escritura pública, su inscripción en el Registro de la  
Propiedad del Cantón, será de cuenta del comprador.  
**NOVENA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en su totalidad  
la venta hecha por convenir a sus recíprocos intereses y por  
estar de acuerdo con las normas pactadas en el presente  
documento, conforme a las cláusulas contenidas en el presente  
documento. **DÉCIMA: JURISDICCION Y RECLAMO:** Las  
partes acuerdan que en caso de existir inconvenientes respecto  
a la interpretación y/o ejecución del presente contrato de  
Compraventa, se someterán al Centro de Mediación y Arbitraje  
de la Cámara de Comercio de Manta, a través del procedimiento  
respectivo. Usted, Señor Notario, se dignará incorporar las  
demás cláusulas de estilo para plena validez de la presente  
escritura de compraventa. (firmado) Abogado Marlon R.  
Medina Pullas, MSc. Con Registro Profesional número trece  
guión dos mil dice guión treinta y cuatro (13 – 2012 – 34) del  
Foro de Abogados del Ecuador.- HASTA AQUÍ EL



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo una unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



*[Handwritten signature]*  
f) Abg. Roque Cristobal Jacinto Moreira Lopez  
c.c. 130487355-5

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS Y  
CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.  
RUC 1391792018001**

*[Handwritten signature]*  
f) Arq. Jonathan Bernabe Moreira Mendoza  
c.c. 131207915-3

*[Handwritten signature]*  
**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

**PAGINA EN BLANCO**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1304873555

**Nombres del ciudadano:** MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL  
JACINTO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/CHONDA/CANUTO

**Fecha de nacimiento:** 5 DE AGOSTO DE 1965

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MENDOZA ANCHUNDIA ANA MARIA

**Fecha de Matrimonio:** 19 DE MARZO DE 1986

**Datos del Padre:** MOREIRA JACINTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** LOPEZ CARMEN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 5 DE JULIO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-775-94555



223-775-94555

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APPELLIDOS Y NOMBRES  
**130487355-5**  
**MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL JACINTO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
CHONE  
CANUTO  
FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
AMA MARIA  
MENDOZA ANCHUNDIA




PROFESION / OCEPACION  
**ABOGADO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MOREIRA JACINTO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**LOPEZ CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**MANTA**  
**2018-07-05**

FECHA DE EXPIRACION  
**2028-07-05**


V4133V4442




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



MANABI 43213349  
2  
MANTA  
MANTA  
1  
0056 MASCULINO  
1304873555  
MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL JACINTO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 1.2 OCT. 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1312079153

**Nombres del ciudadano:** MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 15 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARQUITECTO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL JACINTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** MENDOZA ANCHUNDIA ANA MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 2 DE OCTUBRE DE 2022

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-775-93878



220-775-93878

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



CONDICION CIUDADANIA APELLIDOS MOREIRA MENDOZA NOMBRES JONATHAN BERNABE NACIONALIDAD ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO 16 MAY 1996 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE No. DOCUMENTO 039022138 FECHA DE VENCIMIENTO 02 OCT 2032 NAT/CAN 711089

N.L. 1312079153

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL JACINTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA ANCHUNDIA ANA MARIA ESTADO CIVIL SOLTERO CODIGO DACTILAR V4444V4444 TIPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 02 OCT 2022

F. Alvarez DIRECTOR GENERAL



I<ECU0390221380<<<<<<1312079153 9005156M3210020ECU<SI<<<<<<<<4 MOREIRA<MENDOZA<<JONATHAN<BERN

CERTIFICADO DE OTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI CIRCUNSCRIPCION 2 CANTON MANTA PARROQUIA MANTA ZONA 1 JUNTA No. 0056 MASCULINO



23505675

1312079153

MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT 2022

Dr. Diego Chantorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Manta, 12 de mayo del 2021

Señor Ab.  
Roque Cristóbal Moreira López  
Presente.

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA. celebrada el día martes 11 de mayo del 2021, en el domicilio de principal de la compañía, RESOLVIÓ: Destinar y/o Nombrar a usted, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA LTDA., por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción y/o Registro de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted tiene las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos de la Compañía.

La Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública No.- 564, celebrada ante la Notaria Pública Primera de este Cantón Manta, con fecha 01 de febrero del 2012 e inscrita bajo el número 277 y anotada en el repertorio 562 del Registro Mercantil de la ciudad de Manta de fecha 15 de marzo del 2012. Cumpla usted con los requisitos de ley.

Atentamente;

Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza  
GERENTE GENERAL – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID ROMO" CIA. LTDA.  
CC.- 131207915-3  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Cdla. "24 de Mayo" – Vía Circunvalación – Manta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 12 de Mayo del 2021

Dr. Diego Chamorro Peplnosa

NOTARIA PUBLICA EN EL CANTON MANTA

Razón de Aceptación: En la fecha y lugar Ut –Supra, acepto la designación conferida, como PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS de Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID ROMO" CIA. LTDA., designación que cumpliré de acuerdo a la Ley y al Estatuto de la Compañía.

Inscríbese en el correspondiente Registro mercantil.

Roque Cristóbal Moreira López  
Presidente – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID ROMO" CIA. LTDA."  
CC.- 1304873555  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Cdla. "24 de Mayo" – Vía Circunvalación – Manta



**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 2095

\*8749965MTXKPVI\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	672
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA LOPEZ ROQUE CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1304873555
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 277, REP. 562, F. 15/03/2012; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2021



HORACIO  
ORDÓÑEZ  
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 de Junio de 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinoso  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





**PAGINA EN BLANCO**

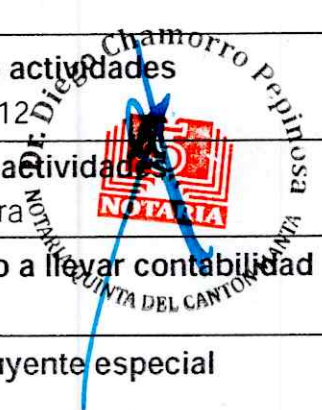
**PAGINA EN BLANCO**

**Razón Social**  
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

**Número RUC**  
1391792018001

**Representante legal**  
• MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> RIMPE - EMPRENDEDOR	
<b>Fecha de registro</b> 19/03/2012	<b>Fecha de actualización</b> 05/12/2019	<b>Inicio de actividades</b> 19/03/2012
<b>Fecha de constitución</b> 15/03/2012	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 4 / MANABI / MANTA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> NO
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> NO	<b>Contribuyente especial</b> NO



**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

**Dirección**

Barrio: SECTOR LA EPOCA Número: S/N Carretera: VIA CIRCUNVALACION  
Referencia: FRENTE AL ALMACEN DE SONIDOS AREVALO

**Medios de contacto**

Email: jobber\_1505@hotmail.com Celular: 0991729163 Teléfono trabajo: 052677548

**Actividades económicas**

- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- M71103101 - ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE SUBSUELO.
- M74902401 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.
- C25910001 - ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- N77301501 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO, A CORTO PLAZO.

**Establecimientos**

<b>Abiertos</b>	<b>Cerrados</b>
1	0



**Razón Social**  
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES  
ALVID ROMO CIA. LTDA.

**Número RUC**  
1391792018001

### Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
– ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001799961  
Fecha y hora de emisión: 18 de agosto de 2022 11:09  
Dirección IP: 157.100.132.79

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, J. 12 OCT 2022

Dr. Diego Chamorro Peplosa  
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

25051

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026548  
Certifico hasta el día 2022-08-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: viernes, 12 noviembre 2010  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: TARQUI



**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con un bien inmueble terreno ubicado en la Manzana # 287 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.  
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

**Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece.  
**Atras:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina.  
**Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina.  
**Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis ( 226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS ( 262.54 m2).  
**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	419 martes, 15 junio 1976	688	689
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	232 lunes, 05 marzo 1979	377	379
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1220 martes, 03 septiembre 1996	794	795
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2227 lunes, 27 agosto 2012	42116	42126

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 1 / 4 ] COMPRAVENTA  
Inscrito el: martes, 15 junio 1976  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MONTECRISTI  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 junio 1976  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 419 Folio Inicial: 688  
Número de Repertorio: 647 Folio Final : 689

a.-Observaciones:  
Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato perteneciente a la parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes. POR EL FRENTE. Callejon publico que separa de la propiedad de Nila Alba Palma Moreira de Mera con trescientos metros. ATRAS. Con propiedad de Herederos de Pedro Alvia con doscientos sesenta y cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO. Con barranco de la quebrada con cincuenta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad de Jacobo Mantuano Quijije con ciento treinta y tres metros., SUPERFICIE TOTAL: Veinte y tres mil trescientos doce metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA MARIA JOSEFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 4 ] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS



Inscrito el: lunes, 05 marzo 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 diciembre 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato perteneciente a la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Rectificación de Medidas y Linderos de Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui. Ad. 15 Junio de 1976 la Municipalidad del Canton Manta ha procedido a Urbanizar la zona del sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui abriendo calle debidamente planificada, habiendo en la actualidad el terreno que se describe dividido en seis lotes con sus linderos y medidas siguientes. quedando así: PRIMER LOTE: Por el frente Av. 226, con 24 metros, sesenta y dos centímetros, por atrás propiedad de Luis Cevallos con treinta y tres metros, por el costado derecho calle trescientos trece con veinte y un metros, treinta centímetros, lote de terreno de forma triangular, con una superficie total de Doscientos sesenta y dos metros veinte decímetros cuadrados. SEGUNDO LOTE: Por el frente, Av. 226, con setenta y seis centímetros, por atrás Avenida doscientos veinte y cinco con veinte y tres metros cuarenta y siete centímetros, por el costado derecho calle trescientos trece con sesenta metros, y por el costado izquierdo con herederos de Isabel Pico con sesenta y tres metros, veinte centímetros. Ubicado en la Mz. Q. con una superficie total de setecientos veinte y seis metros noventa decímetros cuadrados. TERCER LOTE: Por el frente Avenida doscientos veinticuatro, con cuarenta y ocho metros, sesenta centímetros, por atrás lote de terreno de propiedad de la Sra. Alba Palma de Mera, con treinta y siete metros, por el costado derecho calle trescientos trece con treinta y tres metros, y por el costado izquierdo con propiedad de herederos de Isabel Pico con treinta y tres metros noventa centímetros. Lote de terreno ubicado en la Mz. Q. y con un área total de Mil cuatrocientos doce metros cuarenta decímetros cuadrados. LOTE CUATRO: Por el frente, Avenida doscientos veinte y cuatro con cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, por atrás Avenida doscientos veinte y tres con setenta y dos metros, sesenta y ocho centímetros, por el costado derecho calle trescientos trece con sesenta metros, y por el costado izquierdo terrenos de herederos de Isabel Pico con sesenta y tres metros, lote de terreno ubicado en la Mz. Q. Con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y ocho metros, veinte decímetros cuadrados. QUINTO LOTE: Por el frente; calle trescientos diez con cincuenta y siete metros, treinta y ocho centímetros, por el costado derecho con propiedad de Jacobo Mantuano con cincuenta y tres metros, veinte centímetros, y por el costado izquierdo con terrenos que se reservan los vendedores con cuarenta y seis metros, setenta y seis centímetros. El mismo que se encuentra ubicado en la Mz. C. Con una superficie de Un mil ciento noventa y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Este lote de terreno es de forma triangular. SEXTO LOTE: Por el frente la Av. Doscientos veinte y cinco con ciento un metros, cuarenta centímetros, por atrás avenida doscientos veinte y seis con treinta y seis metros, por el costado derecho en parte con terreno de propiedad de Luis Cevallos y de José Mantuano con ochenta y seis metros, treinta centímetros, por el costado izquierdo calle trescientos trece con sesenta centímetros. Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Mz. Q. Con un área total de Cuatro mil doscientos cuarenta y cinco metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Los seis lotes descritos en la actualidad tienen una superficie de Once mil quinientos ochenta y nueve metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA MARIA JOSEFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 septiembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciocho punto ochenta metros y calle trescientos trece. POR ATRAS: Treinta punto cuarenta y cinco metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina .POR EL COSTADO DERECHO: Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiséis punto sesenta metros y avenida doscientos veintiséis. Con una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAZ ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA VASQUEZ JOSE INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MARIA JOSEFINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4 ] COMPRAVENTA



Inscrito el: lunes, 27 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La COMPAÑÍA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO CIA. LTDA. Debidamente representada por su Gerente General de nombres JUAN CARLOS MOREIRA MENDOZA, de estado civil casado. Un bien inmueble, terreno ubicado en la Manzana # 237 del sitio "MAZATO" Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2227

Número de Repertorio: 4959

Folio Inicial: 42116

Folio Final : 42126

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	COMPAÑIA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO CIA.LTDA.	NO DEFINIDO
VENDEDOR	PAZ ROSA MARIA	SOLTERO(A)



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

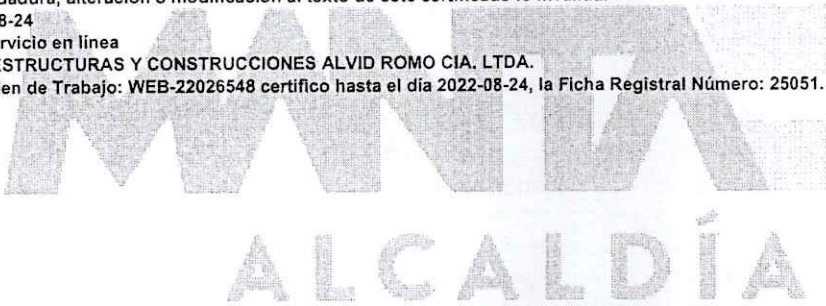
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido el 2022-08-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026548 certifico hasta el día 2022-08-24, la Ficha Registral Número: 25051.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 0 7 3 M R V F D G A





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 042022-063198**

N° ELECTRÓNICO : 218618

**Fecha:** 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-10-81-09-000

Ubicado en: MAZATO C. 313 AV. 226 MZ 237

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 262.54 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391792018001	CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 25,731.55

CONSTRUCCIÓN: 9,514.67

AVALÚO TOTAL: 35,246.22

SON: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163857K5OBCWA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-26 16:05:46

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/073023  
 DE ALCABALAS**

Fecha: 17/05/2022

Por: 458.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/05/2022

Tipo de Transacción:  
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA.

Identificación: 1391792018

Teléfono: 0994936916

Correo: alvidrm@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

Identificación: 1312079153

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:



VE-729243



PREDIO:	Fecha adquisición:					
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
	3-10-81-09-000	35,246.22	262.54	MAZATOC.313AV.226MZ237	35,246.22	

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	352.46	0.00	0.00	352.46
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	105.74	0.00	0.00	105.74
Total=>		458.20	0.00	0.00	458.20

Saldo a Pagar



Nº 102022-075604

Manta, miércoles 05 octubre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-81-09-000 perteneciente a CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.LTDA. con C.C. 1391792018001 ubicada en MAZATO C. 313 AV. 226 MZ 237 BARRIO CIRCUNVALACION PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,246.22 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 22/100.

SE PROCEDE A ACTUALIZAR CERTIFICADO FINANCIERO



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 04 noviembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



176377XBWJFTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# AUTORIZACION

**N°. UNI-015-2022**

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno por **COMPRAVENTA** a favor de **MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE** con C.I. 1312079153:

**Lote N°1:** Propiedad del Sr. **MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE** con C.I. 1312079153, lote ubicado en Lotización El Porvenir parte del Lote N° 17 de la Manzana 237, de la actual parroquia Tarqui, del cantón Manta, con clave catastral N° **3-10-81-23-000** según **Aprobación de Subdivisión N° SU-042022-000498 y Autorización N° SU-042022-000498** aprobada el 4 de abril del 2022.

**Lote N°2:** Propiedad de **CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA** con EUC. 1391792018001, Lotización El Porvenir, Manzana 237, entre actual calle 311 y avenida 226 de la actual parroquia Tarqui, del cantón Manta, con clave catastral N° **3-10-81-09-000** y ficha registral N° **25951**. Ambos que se describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote N° 1. Según Aprobación de Subdivisión N° SU-042022-000498 y Autorización N° SU-042022-000498 aprobada el 4 de abril del 2022. Con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente:	33,40m – Lindera con CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA.
Por Atrás:	20,15m – Lindera con Lote N° 14.
Costado Derecho:	22,96m – Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS.
Área Total:	185,63 m2.
Código Catastral:	3-10-81-23-000
Propietario:	MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote N° 2. Compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 24 de julio del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de agosto del 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente:	18,80m – lindera con calle 311.
Por Atrás:	30,45m – lindera con lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina.
Costado derecho:	2,00m – lindera con propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina.
Costado izquierdo:	26,60m – lindera con avenida pública 226.
Área Total:	262,54 m2.
Código Generado:	3-10-81-09-000.
Propietario:	CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE UBICADOS EN LOTIZACIÓN EL PORVENIR, MANZANA 237, ENTRE ACTUAL CALLE 311 Y AVENIDA 226 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, (Mediante levantamiento planimétrico georreferenciado presentado bajo la firma de responsabilidad técnica del Arq. Moreira Mendoza Jonathan Bernabé con Reg. Prof. N° 1016-16-1454544).

Frente:	18,80m – lindera con calle pública 311.
Atrás:	20,15m – Lindera con Lote N° 14.
Costado derecho:	22,96m – Lindera con área de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS.
Costado izquierdo:	26,56m – lindera con avenida pública 226.
Área Total:	448,17 m2.



Envíe sus comunicaciones por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**



**Nota:** La presente Autorización tendrá validez únicamente si se acompaña de la Aprobación de Subdivisión N° SU-042022-000498 y Autorización N° SU-042022-000498 aprobada el 4 de abril del 2022.

**ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISION. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.**

Manta, 5 de abril del 2022.



Emite electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

**DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

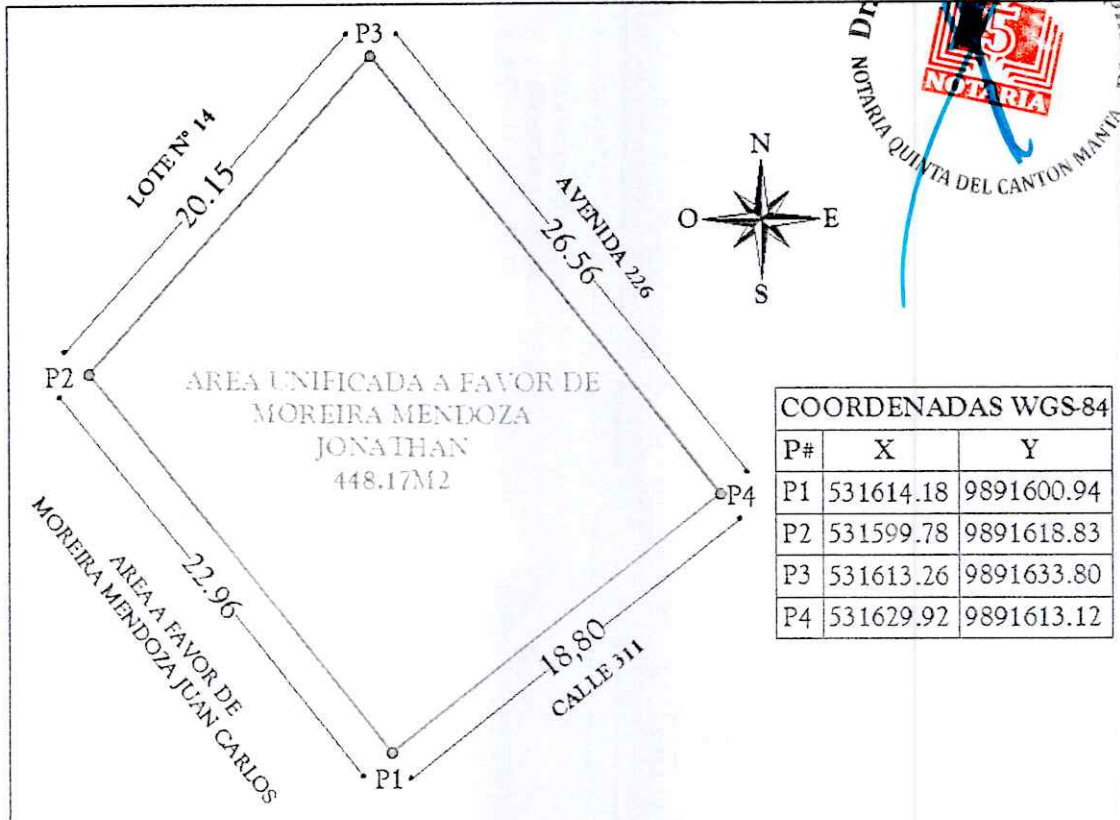
Elab. Por Arq. Cristina Alarcón Cabezas.

Revisado por Arq. Candhy Ordoñez.

PM310320221028



**DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACION**



COORDENADAS WGS-84		
P#	X	Y
P1	531614.18	9891600.94
P2	531599.78	9891618.83
P3	531613.26	9891633.80
P4	531629.92	9891613.12

Fuente: Levantamiento planimétrico elaborado por Arq. Moreira Mendoza Jonathan Bernabé con Reg. Prof. N° 1016-16-1454544.

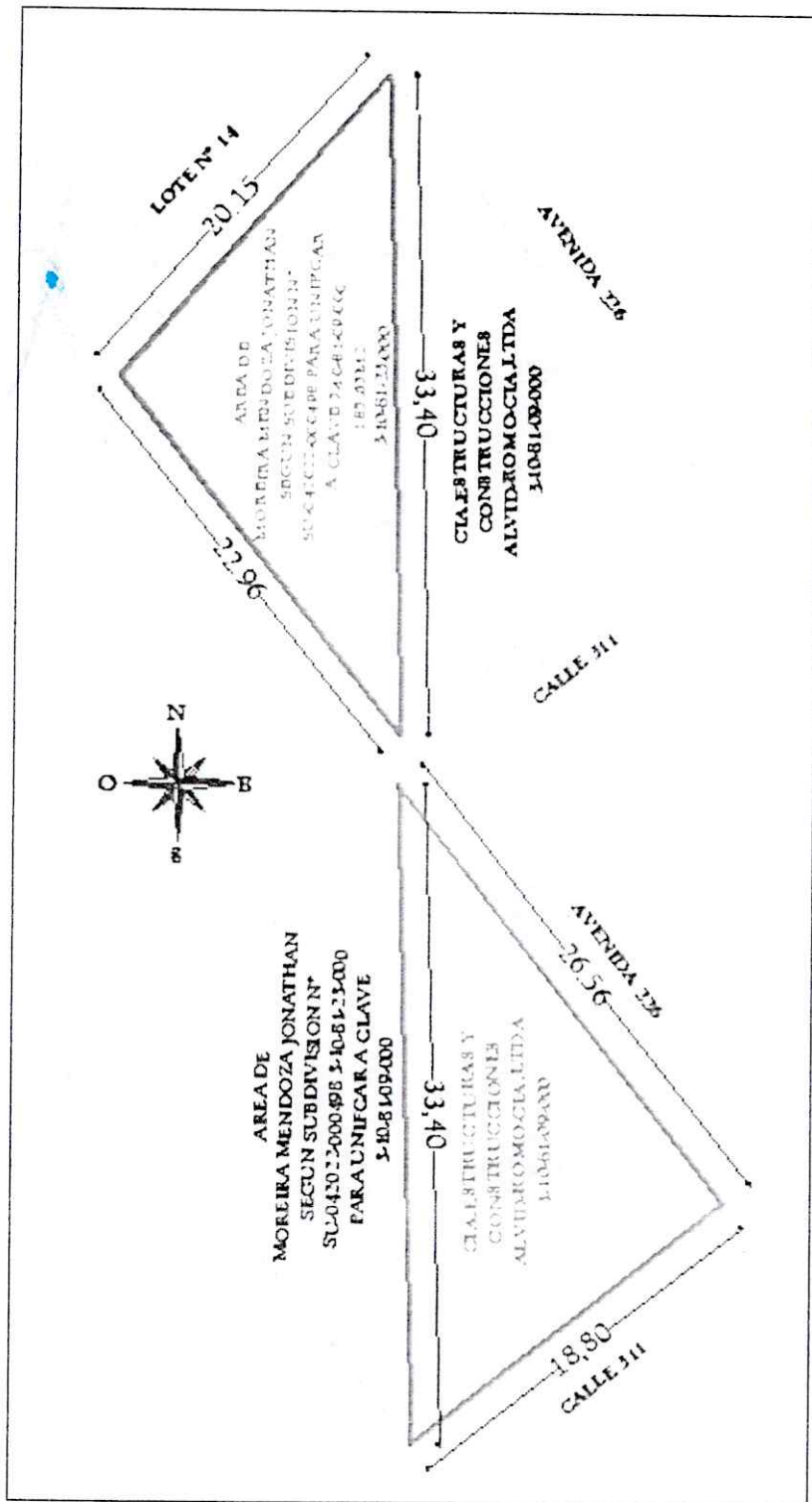


Firmado electrónicamente por  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Elab. Por Arq. Cristina Alarcón Cabezas.  
Revisado por Arq. Candhy Ordoñez.  
PM310320221028



**DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LOTES INDIVIDUALES**



Fuente: Levantamiento planimétrico elaborado por Arq Moreira Mendoza Jonathan Bernabé con Reg. Prof. N° 1016-16-1454544.



Foro de electronegocios por  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Elab. Por Arq. Cristina Alarcón Cabezas.  
Revisado por Arq. Candy Ordoñez.  
PM310320221028



**PRIMERA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES  
"ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**

Manta, lunes, 28 de febrero del 2022

De acuerdo a lo acordado y expuesto en el artículo 29 del estatuto de la Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.** El Señor Roque Cristóbal Jacinto Moreira López, con cédula de Ciudadanía 130487355-5, en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS**, con poderamiento legalmente inscrito en el respectivo Registro Mercantil del domicilio de la **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**, realiza la siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA, LA QUE SE CELEBRARÁ EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, ESTO ES EN LA CDLA. "24 DE MAYO" - VÍA CIRCUNVALACIÓN - TRAMO II, EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DEL AÑO 2022, A LAS 09h30; CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- *Constatación del Quórum;*
- 2.- *Análisis de la Solicitud de Venta de Bienes de la Compañía propuesta por el Presidente de la Compañía.*
- 3.- *Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de la junta*

*Atentamente;*



*Abg. Roque Cristóbal Moreira López*  
C.C. No.- 130487355-5  
**PRESIDENTE "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**

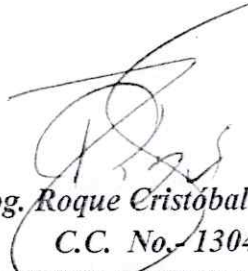


**FIRMAS DE NOTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA.  
LTDA. PARA EL DÍA JUEVES 03 D EMARZO DEL AÑO 2022, A LAS 09h30.**

Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza C.C. 131207917-9 .....


Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza C.C. 131207915-3 .....

Ing. María Gabriela Moreira Mendoza C.C. 131535924-8 .....

  
Abg. Roque Cristóbal Moreira López  
C.C. No. 130487355-5  
PRESIDENTE "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.

**Razón:**

En mi calidad de Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía *ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID - ROMO" CIA. LTDA*, siento Razón de que el día de hoy, lunes 28 de febrero del 2022, se ha notificado con la convocatoria que antecede a todos y a cada uno de los Socios de la Compañía en persona.

  
Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza  
C.C. 131207915-3  
SECRETARIO / GERENTE



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA - ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA.  
LTDA. CORRESPONDIENTE AL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIDOS.**

En la Parroquia Manta, ciudad de Manta, Provincia de Manabí, siendo las nueve horas con treinta minutos (09H30) horas del día jueves tres de marzo del año dos mil veintidos, y previa convocatoria del Señor presidente de la Junta General de Socios, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cdla. "24 de mayo" -Vía Circunvalación - Tramo II de esta ciudad de Manta, se reúne el cien por ciento (100%) del Capital social de la compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**, representados en su orden por los socios: Abg. Roque Cristóbal Moreira López con cédula de Ciudadanía 130487355-5, propietario de mil cuatrocientas (1.400) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza con cédula de ciudadanía 131207917-9, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131207915-3, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; y, la Ing. María Gabriela Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131535924-8, propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una, todos quienes se encuentran presentes en esta sala de juntas personalmente y no por interpuesta persona o apoderado, habiendo sido previamente convocada por el Presidente, Sr. Roque Moreira López, en la forma prevista por la ley, actúa como secretario el Arquitecto Jonathan Moreira, en su calidad de Gerente General de la compañía, como lo dispone el artículo veinticuatro del Estatuto, para evacuar o atender el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** *Constatación del Quórum;* **PUNTO DOS:** *Análisis de la Solicitud de Venta de Bienes de la Compañía propuesta por el Presidente de la Compañía;* **PUNTO TRES:** *Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de la junta.* Con lo que el Señor Presidente de la Junta dispone que, por secretaría, se constate el quórum necesario para la instalación de la Junta, abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Contando con la



certificación del Secretario, quien expresa: “Señor Presidente, doy cuenta y certifico que todos los socios y miembros de esta Junta de Socios han sido notificados con la convocatoria a esta sesión en legal y debida forma y se encuentra presentes en esta sala de sesiones, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía”, con esto el Señor Presidente da por instalada esta Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía; **PUNTO DOS:** “Análisis de la Solicitud de Venta de Bienes de la Compañía propuesta por el Presidente de la Compañía”: En este estado de la junta, el Presidente de la Junta expresa: Señores socios, compañeros, para nadie es desconocido que estos últimos años, específicamente desde el 2019 a lo que va del 2022, dentro de lo que ha significado esta pandemia o emergencia sanitaria, muchos negocios, emprendimientos o las pequeñas y medianas empresas, han sido duramente afectadas en su economía, lo que ha llevado a que algunas cierren sus actividades, otras a reducir el número de empleados o personal, en nuestro caso, ha afectado severamente la liquidez para poder cubrir obligaciones con acreedores, sean estos bancos, proveedores de materiales y/o de servicios, en ese sentido tanto el Gerente de la empresa – aquí presente - como yo, nos encontramos inquietos y preocupados. Por ello, y luego de haber hecho un análisis exhaustivo, insisto, a fin de cumplir con todos los compromisos económicos e inyectar liquidez a las arcas de la compañía para poder ofertar proyectos o participar en procesos, creo que es necesario colocar a la venta algunos de los bienes que forman parte del patrimonio de la empresa, tales como bienes inmuebles o bienes, al respecto, les presento la información que es pública y conocida por todos; La compañía a la fecha, es dueña de dos (2) terrenos, ambos ubicados en el sitio “MAZATO” – Sector “Los Ángeles”, esto es, **EL PRIMERO**: ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Con doce metros y lindera con calle Trescientos trece; **Por Atrás:** Con treinta y dos metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce; **Por el Costado Derecho:** Con veinte metros y lindera con lote número Dieciséis; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con treinta y tres metros cuarenta centímetros y lindera particular. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (44m<sup>2</sup>), también se encuentra libre de gravamen;



y, el **SEGUNDO:** ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCO CIENTO Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>), Libre de gravamen. Terrenos que por estar contiguos pudieran ser ofertados en conjunto con una superficie total de casi setecientos metros cuadrados; o en su defecto ofertados por separados, en ambos casos sería una buena gestión la venta de dichos predios, así como la venta del camión de placas MBB5742, año 2013, que posee la compañía, que si bien es cierto es útil, no es menos cierto que ya tiene más de cinco años y es necesario invertir en actualizar el vehículo, por ello creo que es importante y necesario colocar u ofrecer a la venta dichos bienes, es decir los dos terrenos y el camión, desde luego, para la venta del camión, éste debe ser sometido a las tareas de mantenimiento y pruebas mecánicas así como el avalúo final, todo esto al tenor de lo que ordena el literal j) del artículo veintiséis del Estatuto de la Compañía de Responsabilidad Limitada ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" Cía. Ltda., que ordena: "*Son atribuciones privativas de la junta general de socios: ...j).- Aprobar o Autorizar la venta o gravamen de los bienes inmuebles de la compañía*". En este Estado de la Junta solicita la palabra la Ing. María Gabriela Moreira, quien manifiesta: Buenos días a todos, yo comparto la preocupación de los administradores, el sector de la construcción e inmobiliario está severamente afectado, y creo que es necesario que se coloquen en venta esos activos, lo que sí considero importante es que esta Junta deje abierta la posibilidad u opción de que uno o varios de esos bienes puedan ser adquiridos por uno o varios de los socios de esta Compañía, aquí presentes, incluso si son administradores o representantes de la misma, esto por consejo legal del Abogado, ya que el art. 401 de la Ley de Compañías lo permite. En este mismo sentido el Arq. Jonathan Bernabé Moreira solicita la palabra y manifiesta: Compañeros, buenos días, con la resolución que la junta adopte de vender



los bienes; y ya que también se ha considerado que los administradores podamos, de considerarlo, ofertar por uno o varios de los bienes, antes de avanzar a otro punto, quisiera exponer en esta junta que tengo un interés por adquirir el segundo terreno, es decir el más pequeño, esto es el que se encuentra ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m2), Libre de gravamen, el que también se encuentra ocupado de material de construcción y otros elementos, y por el que oferto la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (10.000,00 USD), y por el camión, quisiera que se considere la opción de vendérmelo también en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (2.000,00 USD). Respecto al primer terreno, el de 444 m2, como colinda con el del terreno del Ing. Juan Carlos, no sé si él esté interesado en todo o en parte del terreno, porque ese si es grande, en todo caso quedo pendiente de lo que tanto él como esta Junta resuelva. **En este estado pide la palabra el Ing. Juan Carlos Moreira, quien expresa:** Compañeros buenos días, he escuchado atentamente lo expresado en esta Junta, y por ello, sin ser administrador de la compañía, pero sí socio, como bien dijo Jonathan, yo tengo ahí mismo, contiguo mi casa, sí me hace falta un terreno, pero 444 metros es mucho, pero sí estoy interesado en parte de ese terreno, no sé si será posible que se proceda con la subdivisión y se me venda parte del terreno. Yo estoy interesado en que adquirir 258 metros. Planteo esta posibilidad para que esta Junta lo analice y de creerlo conveniente, se lo apruebe. Esto, con base a lo que la Junta acaba de resolver, tenemos opción preferente de compra, por ello formalmente expreso mi interés por adquirir una porción o un área de 258 metros con 37 centímetros, que unificaré con mi terreno. El lote que se subdividiría es el lote No.- 1, el más grande, esto es: El lote de terreno ubicado en Mazato, el Porvenir, número diecisiete de la



Manzana 237, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Con doce metros y lindera con calle Trescientos trece; **Por Atrás:** Con treinta y dos metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce; **Por el Costado Derecho:** Con veinte metros y lindera con lote número Dieciséis; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con treinta y tres metros cuarenta centímetros y lindera particular. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (444m<sup>2</sup>), el cual conozco, ya la actualidad se encuentra ocupado por restos de metal, carpas y estructuras metálicas, por lo que se debe hacer allí un trabajo de limpieza y demolición de ese material, lo cual correría por mi cuenta, ya que en caso de ser vendido a otro posible comprador, correría por cuenta de la compañía, ante ello, solicito que la Junta lo analice y que apruebe mi solicitud, por el terreno ofertado la cantidad de en VEINTE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (20.000,00 USD), si bien es cierto el avalúo es un poco mayor, solicito que se considere los gastos que posterior incurriré, tanto en la limpieza como en el relleno y otras tareas. En ese mismo sentido, y por la crisis económica que a todos nos azota, propongo y me comprometo a cancelar esos 20.000 USD, en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una venta a crédito, sin embargo a la fecha de al firma de la escritura cancelaré los primeros DOS MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (2.000,00 USD). Nuevamente toma la palabra el Arq. Jonathan Moreira Mendoza, quien expresa: En ese caso, si la Junta resuelve aceptar la petición del Ing. Juan Carlos Moreira, esto es que se subdivida el terreno grande, el lote No.-1, y que él compraría 258,37 m<sup>2</sup>, yo estaría dispuesto a compra también el excedente de esa subdivisión del terreno grande a fin de unificarlo con el yo compraría y que ya he hecho la oferta, esto es que yo estoy dispuesto en adquirir los 185.63 metros que quedan. Por ese excedente haciendo un esfuerzo sobrehumano familiar, yo ofrezco CUATRO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (4.000,00 USD), con la oferta anterior, sería un total de **DIECISEIS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (16.000,00USD)**, lo que propongo y me comprometo a cancelar en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y



registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una venta a crédito, sin embargo a la fecha de la firma de la escritura cancelaré UN MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (1.000,00 USD).

**Nuevamente toma la palabra la Ing. María Gabriela Moreira y expresa:** Después de todo lo escuchado, yo creo que las propuestas son viables, ya que la ordenanza municipal lo permite, porque el área excedente que resultaría de la subdivisión no quedará así, sino que se, como lo ha dicho en esta junta, unificaría al terreno que adquiriría el Arq. Jonathan Moreira, no habría ningún impedimento legal o municipal, por lo que creo que sería aceptable, por lo que mociono que para evacuar este punto en el orden del día, se resuelva: 1).- *Que por haber sido analizada la oferta de venta, en esta Junta en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 401 de la Ley de Compañías, se APRUEBE la venta del terreno* ubicado en la Manzana # 237 del Sitio Mazato Calle 313 y Av. 226 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Dieciocho punto ochenta metros ( 18.80 m), lindando con la calle publica trescientos trece; **Por Atrás:** Treinta punto cuarenta y cinco metros (30.45m) un lote propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Derecho:** Dos metros y propiedad del Sr. Arq. Jimmy Molina; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte y seis punto sesenta metros (26,60m.) colindando con la avenida pública doscientos veinte y seis (226). Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (262.54 m<sup>2</sup>), Libre de gravamen, este en el valor de DIEZ MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (10.000,00 USD); y el camión de placas MBB5742, número de motor JT627518, tipo camión, marca KIA, color blanco, Chasis No.- KNCWJX72AD7662335, Año 2013 en el valor de DOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ambos bienes, al Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza, con Cédula de Ciudadanía No.- 131207915-3, socio de esta Compañía; 2).- *Que por haber sido analizada la oferta de compra, en esta Junta, se APRUEBE y se autorice a los administradores de la Compañía, tanto presidente y/o al Gerente, comparezca o acudan ante el Municipio del Cantón Manta, Notarías, Registro de la Propiedad y/o Mercantil, y solicitar, realizar y/o concluir el trámite administrativo de subdivisión del primer terreno, esto es:* el terreno ubicado en la




Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente:** Con doce metros y lindera con calle Trescientos trece; **Por Atrás:** Con treinta y dos metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce; **Por el Costado Derecho:** Con veinte metros y lindera con lote número Dieciséis; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con treinta y tres metros cuarenta centímetros y lindera particular. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (444m<sup>2</sup>), a efectos de que se subdivida en dos áreas: el primero será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS (258,37 m<sup>2</sup>) que será vendido al Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza, con Cédula de Ciudadanía No.- 131207917-9, socio de esta compañía en un valor de VEINTE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (20.000,00 USD); y, el excedente que resulte, esto es los CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y TRES CENTÍMETROS (185.63) serán vendidos al Arq. Jonathan Moreira Mendoza con Cédula de Ciudadanía No.- 131207915-3, este excedente en un valor de CUATRO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (4.000,00 USD) el que necesariamente deberá ser unificado al terreno dos que antes se autorizó la venta al mismo socio; 3).- *De acuerdo a la forma de pago propuesta por el Arq. Jonathan Moreira Mendoza, se apruebe esta, esto es: Que el total de los DIECISEIS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICANOS (16.000,00 USD) que se resulta por la venta del terreno principal, vehículo y el excedente, sean pagados, cancelados o cubiertos en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una venta a crédito, con un pago inicial de UN MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS a la suscripción de la escritura de compraventa, las demás formalidades y cláusulas, así como las cláusulas penales a las que haya lugar en la escritura final, serán elaboradas y agregadas ante notario público por el equipo jurídico;* 4).- *De acuerdo a la forma de pago propuesta por el Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza, se apruebe esta, esto es: Que el monto ofrecido, esto es los VEINTE MIL DÓLARES DE*





*ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICANOS (20.000,00 USD) sea pagado o cancelado en pagos semestrales durante diez años desde la suscripción de la Escritura de transferencia de dominio y registro de las mismas en las entidades respectivas, hasta cubrir la totalidad de la deuda contraída, es decir será una venta a crédito, con un pago inicial de DOS MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS a la suscripción de la escritura de compraventa, las demás formalidades y cláusulas, así como las cláusulas penales a las que haya lugar en las escritura final, serán elaboradas y agregadas ante notario público por el equipo jurídico; 5).- Una vez, que se obtenga la autorización de subdivisión, se deberán realizar los trámites y actos de compraventa y el socio – comprador, deberá hacer los trámites simultáneamente para la unificación del lote y el excedente respectivamente que establece la Ley, para ello, esta Junta de socios de la compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVIDROMO CIA. LTDA.” Autoriza directa y expresamente a sus representantes suscribir y perfeccionar los actos de compraventa como corresponden: Si tengo el apoyo, solicito, Señor presidente, se someta a votación. **Presidente:** Señor secretario, por cuanto ha sido referido en esta sesión, sírvase dar lectura del artículo 401 de la Ley de Compañías; **secretario:** Señor presidente, el artículo señala: “Art. 401.- *Se prohíbe al representante legal y a los liquidadores adquirir, directa o indirectamente los bienes sociales de la compañía en la cual actúe, a menos que la junta general de socios o accionistas, lo acepte. Esta prohibición se extiende al cónyuge y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Si fuere socio o accionista de la misma, sólo tendrá el derecho que le corresponda en el remanente.*”. **Presidente:** Bien con la moción planteada por la Ing. María Gabriela Moreira, si no hay otra moción, se somete a votación. **SECRETARIO:** Señor presidente, informo que el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, representados en esta Junta por todos los presentes, ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Ing. Gabriela Moreira Mendoza. **PRESIDENTE:** Bien, habiendo sido aprobada por unanimidad la moción, se procederá con la subdivisión del terreno grande de 444 metros cuadrados, en dos partes: la primera de 258,37 m<sup>2</sup>, para venderla al Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza; y, la segunda, el excedente 185.63 m<sup>2</sup> será vendido al Arq. Jonathan Moreira Mendoza, a este último también se le venderá el camión y el terreno dos, el pequeño. Todos estos*

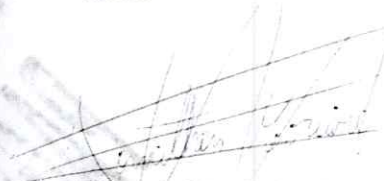


movimientos se harán constar en el balance contable y libro de actas. **PUNTO TRES:** *Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de Junta.* - Luego de haberse atendido los asuntos materia de esta junta Extraordinaria, el señor presidente declara un receso de una hora para redactar el acta, la que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad del capital social, que se encuentra presente, declarándose clausurada la misma a las diez horas (11H30) del mismo día. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y el secretario que certifica.

  
f) Roque Cristóbal Moreira López  
Presidente de la Junta

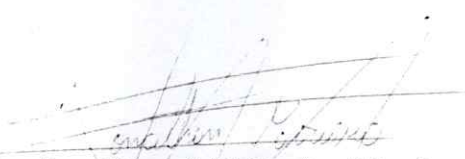
  
f) Juan Carlos Moreira Mendoza  
Socio

  
f) María Gabriela Moreira Mendoza  
Socia

  
f) Jonathan Bernabé Moreira Mendoza  
Socio - secretario

**Razón:** En mi calidad de secretario de la Junta General de Socios de la Compañía *ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID - ROMO" CIA. LTDA*, siento Razón de que el día de hoy, jueves 03 de marzo de marzo del 2022 desde las 09H30 a las 11H30, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía –ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA., en la que se resolvió la venta de bienes inmuebles y vehículo a dos de los socios de la compañía.

Manta, 03 de marzo del 2022.

  
Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza  
C.C. 131207915-3  
SECRETARIO / GERENTE

PAGINA EN BLANCO  
PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

43623

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026548  
Certifico hasta el día 2022-08-24:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3108110000

Fecha de Apertura: jueves, 19 diciembre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con el lote de terreno desmembrado ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con doce metros y lindera con calle Trescientos trece.

Atras: Con treinta y dos metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce.

Derecho: Con veinte metros y lindera con lote número Dieciséis.

Izquierdo: Con treinta y tres metros cuarenta centímetros y lindera particular. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
*COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	351 viernes, 27 enero 2006	4269	4278
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2154 viernes, 06 julio 2018	56530	56545

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[ 1 / 4 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 4 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Número de Repertorio: 1374

Folio Inicial: 6357

Folio Final : 6373



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos sesenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 enero 2006

Número de Inscripción : 351

Folio Inicial: 4269

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 538

Folio Final : 4278

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2005

Fecha Resolución:



**a.-Observaciones:**

El lote de terreno desmembrado ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Diecisiete de la Manzana Doscientos treinta y siete.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BERMELLO ZAMBRANO BERNALDITA MONCERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2018

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

de terreno desmembrado ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. La Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, el Señor JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO CIA.LTDA.		MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMBRANO BERNALDITA MONCERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

**\*TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026548 certifico hasta el día 2022-08-24, la Ficha Registral Número: 43623.





Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



2 6 8 0 7 4 1 R G 3 V Z C





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042022-062903

N° ELECTRÓNICO : 218554

Fecha: 2022-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-10-81-23-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR PARTE DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA 237

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 185.63 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391792018001	CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIATA, TDA.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 16,539.63

CONSTRUCCIÓN: 4,047.50

AVALÚO TOTAL: 20,587.13

SON: VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1635622TYUEMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-26 16:06:38



N° 092022-074292

Manta, lunes 19 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-81-23-000 perteneciente a CIA.ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.LTDA. con C.C. 1391792018001 ubicada en LOTIZACION EL PORVENIR PARTE DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA 237 BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,587.13 VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 13/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,587.13 VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 13/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: miércoles 19 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175051KAHDJ11

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 102022-075527

Manta, miércoles 05 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.** con cédula de ciudadanía No. **1391792018001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 05 noviembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



176300YBL6FYU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/090301**

**DE ALCABALAS**

Fecha: 23/08/2022

Por: 267.63

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-983214



Tradente-Vendedor: ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

Identificación: 1391792018001

Teléfono: 0994936916

Correo: alvidrm@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

Identificación: 1312079153

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/08/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-81-23-000	20,587.13	185.63	LOTIZACIONELPORVENIRPARTEDELLOTEN°17DELAMANZANA237	20,587.13

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	205.87	0.00	0.00	205.87
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	61.76	0.00	0.00	61.76
Total=>		267.63	0.00	0.00	267.63

Saldo a Pagar



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/090302**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 23/08/2022

Por: 18.35

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/08/2022



Contribuyente: ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1391792018001

Teléfono: 0994936916

Correo: alvidrm@hotmail.com

Dirección: ciudadela 24 de mayo Via circunvalación y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4587.13

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.

Identificación: 1391792018001

Teléfono: 0994936916

Correo: alvidrm@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE

Identificación: 1312079153

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/08/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-81-23-000	20,587.13	185.63	LOTIZACIONELPORVENIRPARTEDELLOTEN°17DELAMAZANA237	20,587.13

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	18.35	0.00	0.00	18.35
Total=>		18.35	0.00	0.00	18.35

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,587.13
PRECIO DE ADQUISICIÓN	16,000.00
DIFERENCIA BRUTA	4,587.13
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,587.13
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,274.45
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,312.68
IMP. CAUSADO	17.35
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	18.35

## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-04-04

N° SU-042022-000498

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.LTDA.** con C.C. **1391792018001**, ficha registral nro. 43623 ubicado en Lotización El Porvenir, signado como Lote N° 17 de la Manzana 237, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 444.00 m<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #43623: (Compraventa autorizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta el 26 de junio del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 6 de julio del 2018.)  
444.00 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 12.00 m - Lindera con calle 313.  
**ATRAS:** 32.40 m - Lindera con Lote N° 14.  
**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con Lote N° 16.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 33.40 m - Lindera con propiedad particular.  
**ÁREA TOTAL:** 444.00 m<sup>2</sup>

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS : 258.37 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 12.00 m - Lindera actualmente calle 311.  
**ATRAS:** 12.26 m - Lindera con Lote N° 14.  
**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con Lote N° 16.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 22.96 m - Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE.  
**ÁREA TOTAL:** 258.37 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 3-10-81-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE : 185.63 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 33.40 m - Lindera con CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA.  
**ATRAS:** 20.15 m - Lindera con Lote N° 14.  
**COSTADO DERECHO:** 22.96 m - Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS  
**ÁREA TOTAL:** 185.63 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 3-10-81-23-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.LTDA.:  
0.00 m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- El presente documento es válido únicamente si se acompaña de la Autorización de Unificación N° UNI-015-2022, en la que el área de 185.63 m<sup>2</sup> se unifica al predio con clave catastral N° 3-10-81-09-000 a favor de MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE.





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)

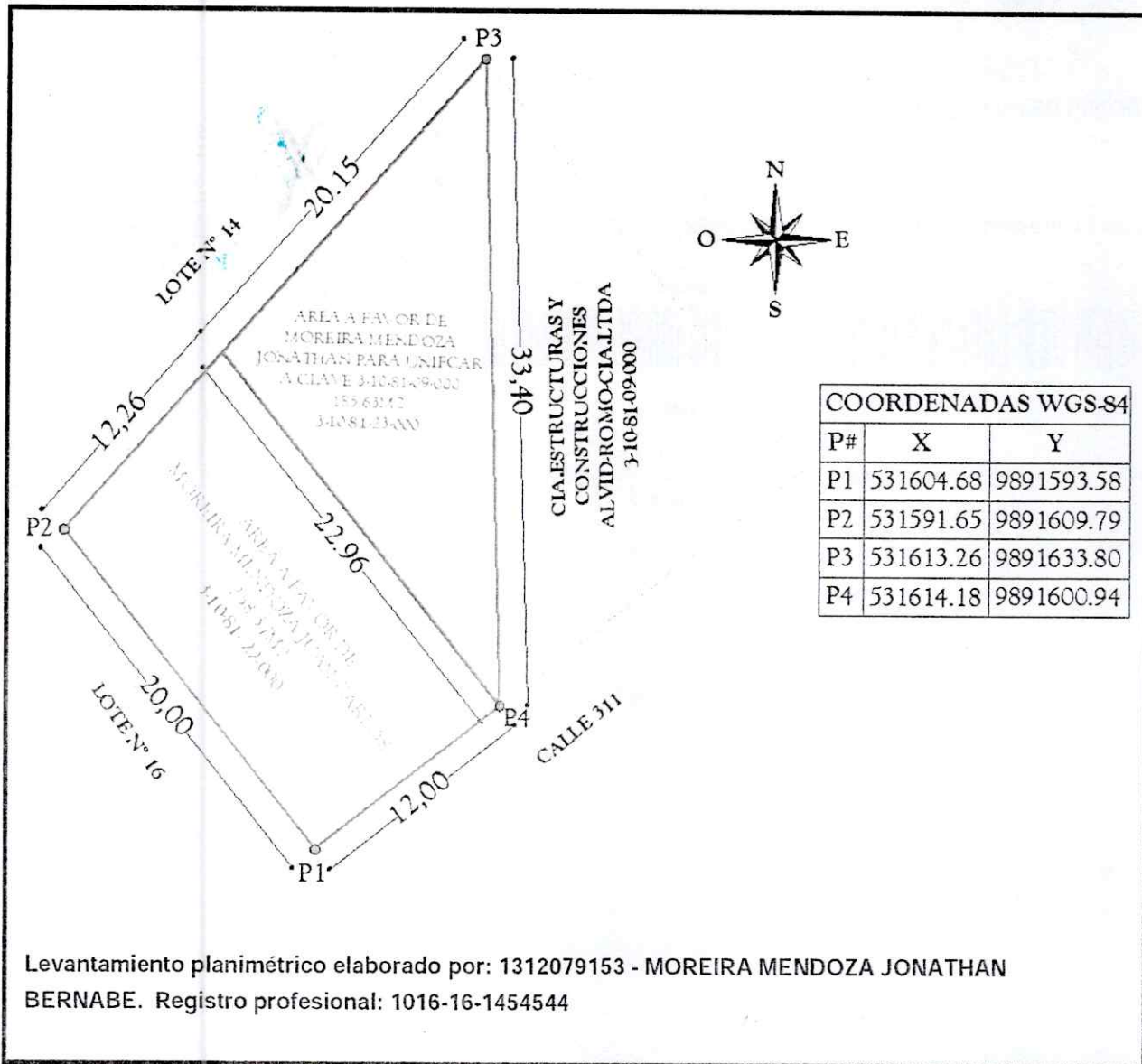


1119309YAC14BJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción  
validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión**





N° AU-042022-000981

Manta, lunes 04 abril 2022

## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA MENDOZA JONATHAN BERNABE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA.LTDA.**, ubicado en LOTIZACION EL PORVENIR PARTE DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA 237 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 33.40 m - Lindera con CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO-CIA.LTDA.

**ATRAS:** 20.15 m - Lindera con Lote N° 14.

**COSTADO DERECHO:** 22.96 m - Lindera con área a favor de MOREIRA MENDOZA JUAN CARLOS

**Área total:** 185.63 m<sup>2</sup>

**Clave catastral:** 3-10-81-23-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11021LB74HVJAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO 113003

FECHA DE EMISION 19/09/2022 03:46:00p. m.

Nº TITULO DE CREDITO 790493

PERIODO

A FAVOR DE CIA. ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID-ROMO CIA. LTDA. C.I.: 1391792018001

2022/09/19

MANTA  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA  
CERTIFICADO Nº 8136

RUBROS DEL TITULO ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/19

SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00



FORMA DE PAGO: EFECTIVO  
TITULO ORIGINAL

USD 3.00



BanEcuador S.P.  
15/06/2022 11:28:49 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 BGE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS  
Cta CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-Cta CORRIENTE  
REFERENCIA: 1329369475  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:K0011  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA 3	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-527-000006544  
Fecha: 15/06/2022 11:28:49 a.m.

No. Autorización:  
1506202201176818352000120565270000065442022112914

Cliente :CONSUMIDOR FINAL  
ID :999999999999  
DIR :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.51
Subtotal IVA	0.51
I.V.A.	0.06
Total USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA MANTA  
15 JUN 2022  
BanEcuador



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA. LTDA.** a favor de **JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA;** **UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE TERRENO** que otorga **JONATHAN BERNABE MOREIRA MENDOZA.-** Firmada y sellada en Manta, hoy doce (12) días de octubre del dos mil veintidós (2022).-



**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

**PRIMA ENGINEERING**

**PRIMA ENGINEERING**